República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2021 00121*** *00*
Sustanciación: 1306

Se reconoce personería para actuar en representación de la parte demandante al profesional del derecho Andrés Felipe García Wagner, en los términos en que fue conferido el poder.

Para efectos de notificación del profesional sustituto se tiene como correo electrónico agarciawagner@gmail.com

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 201
Fecha de notificación por estado 22/11/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b272a985a4a0833188152ac2ee367a4c26d5699eb4ac58b4440636d19060889**
Documento generado en 21/11/2022 11:06:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica